

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00241 00**

En atención al escrito que precede, se le pone de presente a la memorialista que no es parte dentro del proceso, ni se le ha reconocido calidad alguna dentro del mismo. Adicionalmente se advierte que en el presente asunto no existe trámite pendiente alguno que sea atribuible al despacho judicial.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **054**, hoy **31 de marzo de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria